



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

SAN JOSÉ DE METÁN, 28 de noviembre de 2022

Expte. N° 1590/2022

RES-SRMRF N° 156/2022

VISTO:

Las Resoluciones SRMRF N° 136/2022; y

CONSIDERANDO:

Que en Res SRMRF N° 136/2022 se realizó Inscripción de Interesados para cubrir 9 (nueve) cargos de Auxiliares Estudiantiles, de los cuales la Comisión Asesora emitió un orden de dictamen y de los cuales no se cubrió la totalidad de los cargos del Equipo Ampliado.

Que debido que persiste la necesidad de cubrir los 5 (seis) cargos vacantes de Auxiliares Estudiantiles para el Momento II del Equipo Ampliado del CIU 2022-2023.

Que, por Resolución SRMRF N° 116/2022, se aprueba el Proyecto CIU 2022-2025 para la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que el CIU prevé la sucesión articulada de tres momentos:

- Momento I: CIU — ARTICULACIÓN "ELIJO ESTUDIAR EN LA UNSa" Este momento de implementación del CIU representa una primera instancia de contacto con la universidad, las carreras y sus características. Para ello se generarán espacios de trabajo contemplando la presencialidad sincrónica/física. Estará a cargo del "Equipo Reducido".
- Momento II: CIU — FORTALECIMIENTO "INGRESO A LA UNSa" La implementación de este momento en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, será en el área de Matemática, con una carga horaria de 100 (cien) horas de cursado bajo la modalidad presencial, durante 5 (cinco) semanas, entre los meses de febrero y marzo de 2023. Estará a cargo del "Equipo Reducido y Ampliado".
- Momento III: CIU — ACOMPAÑAMIENTO "ESTUDIO EN LA UNSa" Este momento prevé realización de instancias de socialización sobre la implementación de los momentos I y II del Ciclo, destinado a equipos docentes de las Unidades Académicas con el propósito de reflexionar, discutir y establecer posibles acuerdos generales acerca del acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes ingresantes. Será un dispositivo de articulación con las materias de primer cuatrimestre de primer año, con el propósito de acompañar al estudiante detectado en una situación vulnerable, tanto desde el punto de vista académico como en su inserción en la vida universitaria. Estará a cargo del "Equipo Reducido".

Que a tal fin resulta necesario proceder al nuevo llamado a inscripción de interesados para cubrir 5 (cinco) cargos de Auxiliar Estudiantil para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, en los distintos asientos y extensión áulica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, con retribución a Becario de Formación con veinte (20) horas



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

semanales, pertenecientes al Equipo Ampliado – Momento II desde el 1 de Febrero 2023 hasta el 31 de marzo de 2023 y designar la Comisión Evaluadora.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Convocar nuevamente a Inscripción de Interesados para cubrir 5 (Cinco) cargos de Auxiliar Estudiantil para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, en los distintos asientos y extensión áulica de la Sede Regional Metán–Rosario de la Frontera, con retribución equivalente a Becario de Formación con veinte (20) horas semanales pertenecientes al Equipo Ampliado – Momento II, desde el 1 de Febrero 2023 hasta el 31 de marzo de 2023

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Auxiliar Estudiantil deberá reunir el siguiente perfil:

- Ser Alumno regular de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobado, como mínimo, el 50 % de las asignaturas correspondientes a su carrera (a excepción de los alumnos TUPSG).
- Haber aprobado, como mínimo, 2 (dos) materias en los últimos 12 (doce) meses previos al llamado o, habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la currícula, estar en la etapa de elaboración del Proyecto Final.
- Contemplar los requisitos establecidos en la Res CS N° 342/22
- Conocer la propuesta del Proyecto del CIU (Resolución CS N° 342/22 y RES-SRMRF N° 116/2022) y la problemática del ingreso de la Sede Regional Sur.
- Poseer capacidad para el trabajo en equipo.
- Tener disponibilidad horaria según necesidades del Curso.

ARTÍCULO 3°.- Fijar las siguientes funciones del Auxiliar Estudiantil:

- Asistir a las reuniones convocadas por el Coordinador/ Co-coordinador de la Sede Sur y/o de la Universidad.
- Asistir a Docente como también a los alumnos ingresantes en lo que éste requiera, en la etapa virtual.
- Colaborar en las tareas semanales con el equipo docente del CIU de la Sede Sur.
- Colaborar con el Coordinador, Co-Coordinador y los Docentes en la compaginación y elaboración de los materiales didácticos destinados a los alumnos.

ARTÍCULO 4°.- Disponer que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección de los postulantes, estará integrado por:

MIEMBROS TITULARES

TUTA. Verónica Irene Lanoza
Lic. Cesar Eugenio Bais
CU. Elsa Mariana Burgos



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Celeste Cintia Solaliga

Prof. Enzo Nieto

Prof. Antonio Gabriel Alemán Burgos

ARTÍCULO 5° Establecer el siguiente cronograma

- Periodo de Publicidad: 28 al 30 de noviembre de 2022.
- Periodo de Inscripción: 1,2, 5 y 6 de diciembre de 2022.
- Constitución del Comisión Evaluadora: 7 de diciembre de 2022 a horas 10:00, a los efectos de proceder al análisis de antecedentes de los postulantes emitiendo el orden de mérito correspondiente.

ARTÍCULO 6°.- Los interesados deberán presentar la siguiente documentación

- Nota dirigida a la Directora de la Sede Regional Ing. Irma Zuelma Martínez, donde consigne datos personales completo.
- Certificado Analítico Actualizado de materias aprobadas y regularizadas.
- Currículum Vitae Actualizado y Firmado
- Toda otra documentación que el postulante considere pertinente.

ARTÍCULO 7°.- Dejar aclarado que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CS N° 383/2022 se efectuarán excepciones al régimen de incompatibilidad, al solo efecto del desarrollo del Proyecto del Ciclo de Ingreso a esta Universidad.

ARTÍCULO 8°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo, a lo establecido por Res. CS- N° 342-2022.

ARTÍCULO 9°.- Comunicar con copia a los miembros de la Comisión Evaluadora, Secretaría Administrativa y Secretaría Académica del Rectorado, a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA